

administración de justicia**JUZGADOS DE LO SOCIAL****MÁLAGA - NÚMERO 6**

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 127/2019.

N.I.G.: 2906744520170012861.

EDICTO

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 6 de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 127/2019 a instancia de la parte actora Obras Feliciano Ruiz, S.L. contra Obras Feliciano Ruiz, S.L., sobre ejecución de títulos judiciales se ha dictado resolución de fecha 12/02/19 del tenor literal siguiente:

“Parte dispositiva.

S.S^a. Iltma. dijo: Procédase a la ejecución de la sentencia dictada en estas actuaciones con fecha 21/05/18, despachándose la misma a favor de don Manuel Mancilla Calvente, contra Vías y Obras Construcciones, S.A. y Obras Feliciano Ruiz, S.L., por la cantidad de 3.139,42 euros en concepto de principal, más la de 628 euros calculados los intereses y costas, siguiéndose la vía de apremio sobre sus bienes, derechos o acciones hasta hacer pago a los ejecutantes de las cantidades citadas.

Consúltense y obténganse de la aplicación de la AEAT, la TGSS y, en su caso domicilio Fiscal de empresas acreedoras de la ejecutada, así como los datos oportunos imprescindibles a fin de asegurar la efectividad de la presente ejecución”.

Y para que sirva de notificación al demandado Obras Feliciano Ruiz, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a doce de febrero de dos mil diecinueve.- El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.

Anuncio número 712

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>